

Orgullo 2021

☐ pulsá para escuchar la entrada



Bueno, esto iba a ser un post para las redes sociales, pero entre párrafo y párrafo, se fue transformando en una entrada de mi blog. Disculpen los entreveros en el hilo conductor del artículo. Fue bastante improvisado, así que, por una vez en la vida, decidí publicarlo, sin revisarlo del todo. Más que nada, porque mañana ya no corresponde con la fecha. Creo que aún así, me quedó bastante bien. ¿Qué opinan?

Hoy, es 28 de junio. Durante todo el mes, se dice que es el mes del orgullo. Existen gigantes como el estado, empresas, entre otros, que pretenden abrazarnos, comprendernos y entendernos. ¿Pero, qué tan cierto es esto?

Durante este último tiempo, pasaron, con respecto a esto, varias cosas, que me han tocado muy de cerca. La primera, y que es de conocimiento público, es que al fin es ley el 1% del cupo laboral trans. Es decir, este porcentaje de personas, debe ser empleado en la administración pública nacional. Si bien, me parece un enorme avance, así como lo son todas las leyes que garantizan derechos a las poblaciones minoritarias, a su vez, me permito hacerle un cuestionamiento a la sociedad toda.

El artículo 14 de nuestra constitución nacional,, dice lo siguiente: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su

ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

¿Entonces, por qué tiene que crearse una ley específica para que las personas trans, tengan la posibilidad de trabajar? Es lo mismo que el cupo del 5% para las personas con discapacidad. ¿Qué acaso, no se nos considera personas? La respuesta es no. Para este sistema capitalista, basado en la fuerza de trabajo, en relación a la aceptación religioso/cultural de la sociedad, y teniendo a la religión como uno de los garantes del control del estado sobre la población, no somos personas. Es por eso, que en una reivindicación de derechos, se crean estas leyes, para que tengamos algo que, se supone deberíamos haber tenido desde el principio, por el solo hecho de ser personas, y habitantes del suelo argentino, como lo indica claramente la constitución. Asimismo, está claro que esta pelea recién está empezando. A pesar de los avances en la tecnología, de los beneficios impositivos para empresas y demás, muy pocas cumplen realmente con el 5% de personas con discapacidad trabajando en sus empresas, en el estado, instituciones y/u organizaciones. El 80% de las personas con discapacidad, no tiene un trabajo estable, y muchos de ellos no tienen ni siquiera estudios formales que les permitan acceder al mercado laboral, en igualdad de condiciones. El 95% de las personas trans, no tiene un trabajo estable. el 90% aún continúa viviendo de la prostitución. En la mayor parte de los casos, ni siquiera tienen terminados sus estudios primarios. Y la expectativa de vida, continúa siendo de entre 35 y 39 años. ¿Entonces, si para las personas con discapacidad sucede esto, a años de haberse aprobado esa ley, qué podemos esperar las personas trans, con estas otras estadísticas? No mucho, en realidad. Es

lo triste, de todo esto. Que a pesar de que existan leyes, los derechos de ambos colectivos, siguen siendo vulnerados sistemáticamente. Pero así, como las personas con discapacidad, en su mayoría no se rinden, tenemos que hacer lo mismo. ¿La gran pregunta sería, por qué no unificar las luchas? Sí, todos sabemos esa respuesta. Divide y triunfarás, dice el viejo proverbio, y es totalmente cierto. Existen divisiones entre los distintos tipos de discapacidades. En el movimiento LGBTIQ+, incluso hay personas que discriminan a las personas trans. Lamentablemente, la división de las minorías, y de la clase trabajadora, es una de las grandes victorias del capitalismo. El odio, o la infantilización. El menosprecio, o la exclusión directa o indirecta. No importa el motivo. El resultado, termina siendo el mismo. Por eso, es que esta, y todas las leyes, son un primer paso. Pero la igualdad ante la ley, muy pocas veces, termina siendo la igualdad ante la vida.

“Yo nena, yo princesa”. Es el título del libro de Gabriela Mansilla, la mamá de la pequeña Luana. Ella, fue la primer niña trans en Argentina y en el mundo, en obtener su DNI con su identidad de género, sin tener que pasar por un proceso judicial. Recomiendo a mis lectores que lean este libro. Al menos a mí, me cambió la cabeza en muchísimos aspectos. No suelo hacer reseñas de libros, porque tengo miedo de spoilear, pero esta va a ser una pequeña excepción. Hace poco, pude conseguir ese libro en formato digital para poder leerlo. Su historia, no solo me impactó en lo personal, si no que además, la crudeza con la cual la mamá, cuenta algo que a su vez, no logra comprender del todo, fue algo maravilloso. La historia de Luana no es tan diferente a muchas del resto de las niñas trans. La diferencia, es que ella, sí tuvo alguien que la escuche. Alguien que le dio muchísimas cosas, pero por sobre todo, amor, comprensión, entendimiento, respeto. También, tuvo que ver el contexto histórico, eso es algo que no puede dejarse de lado. Cuando Luana nació y comenzó a crecer, ya comenzaba a hablarse del tema. Incluso, por aquellos años, se promulgó la ley de identidad de género. Pero ese libro tiene

muchísimo más, que la historia de una madre y su niña. Una de las frases de la pequeña, que más me impactó, fue la siguiente: “si yo soy nena, y me siento nena, mi penecito también es nena”. ¿Como una niña tan pequeña, puede explicar con tanta claridad y sencillez, algo que incluso a las personas adultas, les cuesta tanto entender? Somos trans, somos personas diferentes. Lo fuimos siempre. ¿Es realmente tan difícil? Sí. Desafortunadamente, sí. Lo es.

Tehuel De la Torre lleva casi 4 meses desaparecido. Es un joven trans de 22 años que fue visto por última vez el pasado 11 de marzo en San Vicente, cuando se dirigía a buscar trabajo. A pesar de la difusión, de los esfuerzos hechos, aún no se sabe dónde está, ni qué fue lo que le sucedió. Como él, lamentablemente, incluso con los avances en las leyes, hay muchos, muchas y muchos, que siguen siendo desaparecidos, violentados de miles de formas distintas, y asesinados, por el solo hecho de ser, de existir, de ocupar un pedacito de mundo.

Conclusión: Podemos (entre comillas) “conseguir trabajo”, cambiar nuestro género y nuestro nombre, incluso nuestra apariencia, de acuerdo con nuestra identidad autopercebida. Pero lo que no podemos, lo que no nos dejan hacer, a 52 años exactos de la masacre de stonewall, es vivir. Sí. el simple y sencillo derecho a vivir, a trabajar, a estudiar, a enseñar, a aprender, que tienen todas las personas de este mundo. No podemos permitir que esto continúe pasando. En el país, en el mundo, debe haber más Luanas felices, y Menos Tehuels desaparecidos. Más amor y respeto, y menos odio. Más personas con discapacidad con igualdad de oportunidades de trabajar, de adquirir conocimientos y experiencia, y menos exclusión. Tenemos que unirnos como sociedad. Tenemos que aprender a respetar, a aceptar al otro como es. A no discriminar. A juzgar al otro por sus habilidades y capacidades, y no por lo que se supone, no puede hacer. A juzgar a los demás, por las cosas en las que somos iguales, y no por aquellas en las que somos diferentes. Sé que incluso esto, no es suficiente. Pero

si cada uno empieza poniendo un granito de arena, les aseguro que eso, ya va a ser mucho. Por supuesto, que la única posibilidad real de triunfo, es el cambio total del sistema capitalista, por un sistema más justo, más equitativo, más igualitario. Que vivamos en un mundo en el que seamos, como dice Rosa Luxemburgo, socialmente iguales, aunque seamos todos, humanamente diferentes. Pero hasta que ese cambio llegue, podemos seguir luchando, como lo hicieron todos aquellos que nos precedieron. Para no callarnos más. Para alzar la voz ante todas las injusticias, que sufrimos por ser personas con discapacidad, personas trans, o por pertenecer a cualquier otra minoría que esté siendo violentada.

Quisiera dejarles, para el final, también, algunas frases de activistas que representan a la comunidad trans en nuestro país:

Susy Shock: “Reivindico mi derecho a ser un monstruo. Que otros sean lo normal”.

Lohana Berkins: “En un mundo de gusanos capitalistas, hay que tener coraje para ser mariposa”.

Carlos Jáuregui: “En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”.

Y bueno, una propia ¿Por qué no? Prometo que es la última vez que la publico. La tercera es la vencida:

No podemos ser totalmente inclusivos, pero sí podemos ser cada vez menos excluyentes, incluso yo misma. Es cuestión de ir mejorando día a día, y como mejor nos sea posible. Porque, con la exclusión, se puede aplicar el mismo concepto que se le aplica a la presunción de inocencia. Todas las personas somos excluyentes, hasta que se demuestre lo contrario.